

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Juan Bayetto
Por la Facultad

Horacio B. Ferro
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Andrés Devoto
José Rodríguez Tarditi
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petrerá
Silvio Pascale
Por la Facultad

José D. Mestorino
Emilio A. Bava Giachetti
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXI

OCTUBRE DE 1933

SERIE II, Nº 147

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

de Francisco Barba

Explotación y comercialización del carbón de leña en la República Argentina

Según investigaciones realizadas en el Ministerio de Agricultura, se puede calcular que se consume aproximadamente en la capital y zona suburbana alrededor de 240.000 toneladas anuales.

Dicho carbón es negociado por los consignatarios o detallistas revendedores en los mercados o playas de ferrocarriles (Retiro Norte del F. C. C. C.; Buenos Aires, Sáenz y Mataderos del F. C. C. G. P. B. A.; Colegiales y San Martín del F. C. C. A. y Caballito, Liniers y Bullrich del F. C. O.), correspondiendo a las playas de Retiro Norte, Buenos Aires y Colegiales el privilegio de fijar las cotizaciones en mérito a corresponderles a ellas el mayor movimiento y distribución del producto.

Ahora bien, esa cifra aproximada de consumo variará lógicamente, si se aumenta el uso de otros elementos combustibles, en consecuencia, conviene saber cuál ha sido el consumo de gas, en los últimos años, por cuanto, es por demás sabido que en la nueva edificación es casi de rigor, — por exigencias del confort moderno— la instalación de cocinas a gas. Las cifras que se detallan a continuación, confirman lo expresado: el aumento constante en el consumo de dicho combustible.

Consumo de gas en la Capital Federal y zona suburbana

Año 1927	35.092.253 m. ³
„ 1928	38.926.127 „
„ 1929	45.113.242 „
„ 1930	53.350.852 „
„ 1931	58.162.694 „
„ 1932	59.747.617 „

Estas cifras dan los siguientes porcentajes de aumentos: 10,92 %, 15,89 %, 18,26 %, 9,02 % y 2,72 % en proporción con el consumo del año anterior.

De acuerdo a lo expresado precedentemente, el análisis de dichas cifras nos induce a pensar que por lógica el consumo de carbón de leña debe disminuir, por lo menos, en la misma proporción en que aumenta el gas, y digo por lo menos, puesto que ella debe ser aún mayor, porque no hay que olvidar, que si por imposición de la difícil situación económica por que atraviesa el país se ha hecho necesario introducir economías en todos los renglones y aun en los artículos de primera necesidad, éste, —el consumo de carbón de leña— tiene, también, que haber sufrido su castigo en el promedio de las economías.

Ahora bien, la entrada de carbón de leña en plaza debería disminuir en las mismas proporciones, si es que se quiere mantener el equilibrio que impone el libre juego de la oferta y la demanda, que es el que lógicamente debe imperar en las transacciones comerciales, única forma de mantener la estabilidad en las industrias.

Un somero examen de las cifras que se detallan a continuación nos dirá si ese fenómeno económico se cumple:

Entradas de carbón para el consumo de la Capital Federal y zona suburbana

Año 1927	257.196 t.
„ 1928	275.430 „
„ 1929	264.295 „
„ 1930	225.252 „
„ 1931	221.182 „
„ 1932	240.483 „

Vemos así que, en el año 1928, sucede todo lo contrario; es decir, que en vez de disminuir las entradas, por lo menos, en relación al año anterior en un 10,92 %, aumenta en un 7,9 %; en cuanto a los años subsiguientes, hasta el año 1931, si bien es cierto que disminuyen las entradas de carbón, ello no ocurre en las proporciones que debían ser, puesto que en el año 1929, la disminución de entrada fué de un 4,21 % en lugar del 15,89 % que era lo que debió haberse reducido; en el año 1930 disminuye un 17,33 %; tampoco en este año

se llegó al 18,26 % que era el mínimo de lo que debía reducir y en el año 1931, se disminuye el 1,84 % en lugar del 9,02 % que era el porcentaje mínimo aconsejado por las circunstancias.

En cuanto al año 1932, sucede al igual que el año 1928, todo lo contrario de lo que debía de ocurrir de acuerdo a la capacidad de absorción de la plaza, es decir, que en vez de disminuir las entradas en 2,72 % ellas son aumentadas en 8.75 % en relación al año anterior.

Esa mayor cantidad de carbón disponible en plaza es la que hace bajar la cotización a precios que resultan inferiores a lo que le cuesta la tonelada de carbón al obrajero, puesta sobre vagón Buenos Aires.

Es así como se crea una situación difícilísima y de seguir la producción en aumento, ahondará la gravedad del problema, cuya consecuencia será funesta para dicha industria y sus perjuicios repercutirán en toda la vasta zona forestal del país.

A continuación se detalla el costo de producción de una tonelada de carbón de leña, como así también, lo que se paga por flete, pudiéndose así fácilmente constatar en qué proporción exagerada recargan éstos el costo de producción.

Costo de producción de una tonelada de carbón en línea F. C. C. N.

Hachada 10 ms. lineales de leña	\$ 7.—
Rodeo de leña	„ 4.—
Limpieza de cancha y suministro pasto	„ 2.—
Armada, quemada, limpieza y sacada carbón	„ 14.—
Carga, descarga y de decauville	„ 3.50
Derecho de bosque	„ 3.—
Agua y herramientas	„ 2.—
Carga sobre vagón	„ 1.—
	\$ 36.50
Impuesto provincial	„ 2.—
	\$ 38.50
Flete a Buenos Aires	„ 24.50
	\$ 63.—

**Costo de producción de una tonelada de carbón
en línea F. C. Central Argentino**

Derecho de monte o bosque	\$ 10.—
8 ms. de leña hachada a 0.60 cm.	„ 4.80
8 metros de leña encanchedada a 0.60 cm.	„ 4.80
Al quemador por concepto de armada de horno, quemada y sacada	„ 10.—
Acarreo del horno a la estación	„ 8.—
Cargada al vagón	„ 1.50
Suministro de agua al campamento	„ 1.—
Pasto para tapar el horno	„ 1.50
Herramientas	„ 1.—
Impuesto provincial	„ 2.—
	<hr/>
	\$ 44.60
Agregar flete F. C. C. A. (Ej. Est. Fernández) „	18.23
	<hr/>
	\$ 62.83
	<hr/>

La solución del problema, a mi criterio, depende:

1º — De la disminución del flete, el cual es por demás excesivo, puesto que representa el 35 % del costo total de la tonelada de carbón puesta sobre vagón en Buenos Aires.

2º — Reglamentar la entrada del carbón en plaza, de manera que se nivele la oferta con la demanda, a fin de evitar que el producto se liquide por debajo del precio de costo, por ser la entrada mayor de lo que puede consumir la plaza.

Este contralor, sería una verdadera medida de carácter económico, pues se evitará el derrumbe de una industria que es el sostén de una vasta zona de la República.

La institución capaz de armonizar intereses que están continuamente en franca guerra de competencia comercial, es la “Sociedad Cooperativa de Producción”.

Constituída la Sociedad Cooperativa de Productores, fácil les será organizar las remesas del carbón, regulándolas de acuerdo con la capacidad de absorción de la plaza. Esta medida evitará saturar el mercado, salvando en consecuencia a dicha industria de una casi segura bancarrota.

Las cotizaciones que a continuación se detallan se encargan de corroborar lo precedentemente expuesto, como

así también, ponen bien de relieve que la referida organización de los productores es indispensable, a fin de encaminar la producción y la venta con verdadero criterio económico y no en la forma desordenada y ruinosa en que actualmente se desarrolla.

Cotizaciones sobre vagón Buenos Aires, por tonelada y en \$ m/n. (Promedios anuales)

1928	m\$n.	71.—	por ton.
1929	”	62.50	” ”
1930	”	53.50	” ”
1931	”	53.50	” ”
1932	”	50.50	” ”

Como complemento del plan de defensa a desarrollar, deberá instalarse en ésta, una oficina de venta, con lo cual se conseguirá eliminar a los intermediarios, compensándose la mayor cotización con el menor encarecimiento del artículo, por la supresión del especulador intermediario.

El alcance benéfico de la medida propuesta, queda comprobado puesto que a la vez que significa una defensa de la producción nacional, ella no gravitará sobre el público consumidor.